

de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204, del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Gonzalo Cuadrado Sáenz, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 10 de diciembre de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

23832 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Juan Carlos Redondo Castán, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204, del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Redondo Castán, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 10 de diciembre de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

23833 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Anselma González Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204, del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña María Anselma González Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 10 de diciembre de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

23834 RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Juan Jesús Viscarret Garro Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 20 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra en el área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Trabajo Social al Dr. don Juan Jesús Viscarret Garro, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE.

Pamplona, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.

23835 RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada» a don José Manuel Pedrosa Bartolomé.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (código Z014/DTL202) del área de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. José Manuel Pedrosa Bartolomé, con documento nacional de identidad n.º 50.427.646-P, Profesor Titular de Universidad del área de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», adscrita al Departamento de Filología de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.